

**PIENSA EN GRANDE****CIRCULAR N.**

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, GERENTES Y JEFES DE OFICINAS

DE: SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: PLANEACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La Secretaría General en ejercicio de su función de dar orientación jurídica, exhorta a los ordenadores del gasto y a los servidores públicos que participan en las actividades inherentes a los procesos de contratación adelantados por la Gobernación de Antioquia, a dar estricto cumplimiento al principio de planeación.

En ese sentido, se solicita adecuar el Plan Anual de Adquisiciones y los cronogramas de los procesos contractuales, teniendo en cuenta los tiempos requeridos para agotar el trámite interno ante las instancias de contratación de la entidad.

Esta solicitud se hace con el fin de garantizar que al momento de suscribir la minuta del contrato y la respectiva acta de inicio, el plazo de ejecución coincida con el señalado en los estudios previos y todos los documentos anexos al mismo.

Atentamente,

JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIRÓZ
Secretario General

Proyectó: Catalina Jiménez Henao – Profesional Universitaria
Revisó: Lisana Sofía Sánchez Ledesma – Directora Administrativa y Contractual
Aprobó: Carlos Arturo Piedrahíta Cardenas – Subsecretario Jurídico

